

## IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Lorca

**4980 Aprobación inicial del Proyecto de Expropiación, por el procedimiento de tasación conjunta, de la segunda ampliación de los terrenos afectados por el modificado del Proyecto del vial SG-V6 del P.G.M.O de Lorca de comunicación en el tramo comprendido desde Apolonia hasta la nueva glorieta de San Diego (Ronda Central, Tramo I).**

En sesión ordinaria celebrada por el Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Lorca el día 28 de junio de 2021, se acordó la Aprobación Inicial del Proyecto de Expropiación, por el procedimiento de tasación conjunta, de la segunda ampliación de los terrenos afectados por el modificado del proyecto del vial SG-V6 del P.G.M.O. de Lorca de comunicación en el tramo comprendido desde Apolonia hasta la nueva glorieta de San Diego (Ronda Central, Tramo I), seguido bajo el número de expediente 2021/UREXPR-1 en el Área de Urbanismo del Excmo. Ayuntamiento de Lorca.

Lo que se somete a información pública para general conocimiento y a los efectos de que quienes puedan resultar interesados formulen las observaciones y reclamaciones que estimen convenientes, en particular en lo que concierne a la titularidad o valoración de sus respectivos derechos, en el plazo de UN MES, a contar a partir del día siguiente al de la inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Región de Murcia.

Esta publicación se realiza sin perjuicio de lo dispuesto en el Art. 44 de la Ley 39/15, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En el Anexo del presente anuncio se incluye la relación individualizada de titulares, descripción de su estado y elementos, y valoración.

El expediente se encuentra de manifiesto en el Servicio de Planeamiento y Gestión del Área de Urbanismo, sito en Complejo La Merced, de esta localidad.

Lorca, 6 de julio de 2021.—El Concejal Delegado de Urbanismo, Medio Ambiente y Vivienda, José Luis Ruiz Guillén.



PARCELAS	PROPIEDAD	SUPERFICIE OBJETO DE EXPROPIACIÓN	VALORACIÓN DEL SUELO A EXPROPIAR	TOTAL + 5%	SUPERFICIE OCUPACIÓN TEMPORAL + VALORACIÓN	VALORACIÓN DE ELEMENTOS DISTINTOS DEL SUELO	TOTAL
1 (P1) (P50)	M.ª Carmen Martínez Saquero Juana Martínez Saquero José Martínez Saquero	61,08	887,49	<b>931,86</b>			<b>931,86 €</b>
2 (P12) (P50)	Salvador Martínez Periago	60,64	881,09	<b>925,15</b>			<b>925,15 €</b>
3 (P50)	M.ª Carmen Martínez Saquero Y Otros	122,98	1.786,89	<b>1.876,24</b>			<b>1.876,24 €</b>
4	Pedro Ríos García	170,21	2.473,15	<b>2.596,80</b>			<b>2.596,80 €</b>
5 (P15) (P49)	M.ª Huertas Méndez Martínez	70,07	1.018,11	<b>1.069,02</b>	143,51 m <sup>2</sup>		<b>1.284,28 €</b>
					215,26 €		
6 (P14)	Juan Martínez Navarro y Otros	25,85	375,60	<b>394,38</b>			<b>394,38 €</b>
7 (P4) (P48)	Juana Martínez Saquero y otros				144,84 m <sup>2</sup>	Nave de Almacén Agrícola	<b>626,08 €</b>
					217,26 €	<b>408,82 €</b>	
8 (P5) (P47)	Juana Martínez Saquero				42,96 m <sup>2</sup>		<b>64,44 €</b>
					<b>64,44 €</b>		
9 (P6) (P46)	Carmen Díaz Navarro				170,88 m <sup>2</sup>		<b>256,32 €</b>
					<b>256,32 €</b>		
10	María Bermejo Hdez. y Otros	35,48	515,52	<b>541,30</b>	42,34 m <sup>2</sup>	Naranja + Limonero	<b>1.304,81 €</b>
					<b>63,51 €</b>	<b>700 €</b>	
11	María Bermejo Hdez. y Otros				26,34 m <sup>2</sup>		<b>39,51 €</b>
					<b>39,51 €</b>		



12	Mari Carmen Martínez Saquero y otros					124,94 m <sup>2</sup>		187,41 €
						187,41 €		
13	13a	Alfonso Diaz Valero	10,96	159,24	167,21	8,66 m <sup>2</sup>		180,20 €
	13b					12,99 €		
14	Herederos de María Diaz Diaz					59,66 m <sup>2</sup>		89,49 €
						89,49 €		
15 (P39 y P41)	Julia Miñarro González y Otros					118,08 m <sup>2</sup>		177,12 €
						177,12 €		
16 (P37)	María Diaz Reverte					12,75 m <sup>2</sup>		19,12 €
						19,12 €		
<b>TOTAL EXPROPIACIÓN</b>								<b>10.953,21 €</b>